



Resolución de Consejo Directivo **38 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8048/2016: Otorga al Ing. Pablo Martín GERBI prórroga para
presentar el Trabajo de Tesis de MER y reconocimiento de créditos.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
18/02/2026

VISTO la presentación realizada por el Ing. Pablo Martín GERBI, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, y el reconocimiento de créditos, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 126, aconseja: 1) Otorgar una prórroga hasta el 22/05/2026 para la presentación del Trabajo de Tesis de maestría y 2) Otorgar el reconocimiento de 5 créditos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 20° Sesión Ordinaria del 26/11/2025)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 22/05/2026, para que el Ing. Pablo Martín GERBI, DNI N° 25.149.533, presente el Trabajo de Tesis para la Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2°: Otorgar al Ing. Pablo Martín GERBI el reconocimiento de cinco (5) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación del curso de posgrado "*Tecnología del Biogás y la Valorización de los Coproductos Transformados*", calificación 9,50 (nueve c/50), 60 horas, realizado entre el 12 de abril al 19 de agosto de 2024 en Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyo certificado rola a fs. 122/122 vta. de estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Pablo Martín GERBI, a la Directora de Tesis (Dra. Ada Judith FRANCO), a la Codirectora de Tesis (Dra. Aien Weni SALVO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa